



SISTEMA DE VIGILANCIA DE REPARACIONES

Reporte Departamental de Vigilancia del Programa de Reparaciones Colectivas APRODEH-ICTJ



Centro Poblado Villa Florida – Huanta
Foto: APRODEH

Huamanga, Marzo del 2008

REPORTE DEPARTAMENTAL
DEL PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS (PRC)
- AYACUCHO-

PRESENTACIÓN

Ayacucho fue la región más afectada con el desencadenamiento del conflicto armado interno en el país, cuyas consecuencias a la fecha constituye una agenda pendiente para el Estado peruano. A nivel político, el año 2007 ha sido un año muy convulsionado, en el que se han presentado diversos tipos de movilizaciones, desde los diferentes sectores sociales, no solamente del departamento de Ayacucho sino también a nivel nacional. Ayacucho siempre ha estado bajo la mirada del Estado, no sólo por la situación política de la zona sino además a causa de los problemas de narcoterrorismo que se han presentado, lo que viene generando restricciones a las libertades fundamentales como consecuencia del decreto de Estado de Emergencia que se mantiene hasta la fecha en las provincias de Huanta y La Mar.

En el aspecto económico, Ayacucho sigue siendo una región postrada y en eso influyen muchos factores. Por un lado está la voluntad del Estado en no apoyar los planes de desarrollo propuestos ni iniciativas de reactivación económica, constatándose, por tanto, la desatención del gobierno en asumir su responsabilidad y su deuda social y económica con la región Ayacucho. Por otro lado, la falta de liderazgo sumado a la ineficiencia del actual Gobierno Regional ha producido que sectores prioritarios de desarrollo, como lo es el sector agrario, se vean desatendidos y olvidados ante una evidente ausencia de visión de desarrollo regional.

Asimismo, Ayacucho presenta una evidente desarticulación social producto de la violencia política vivida en últimos veinte años, en donde los gobiernos de turno no han logrado articular y fortalecer las diversas organizaciones de base ya existentes sino que han sido estos instrumentos de control que se reflejan en forma de clientelismo. En la actualidad, a pesar del contexto político y económico, se vive un proceso de reagrupación de las organizaciones sociales, proceso que se torna aún difícil debido a la falta de voluntad de las autoridades en facilitar la participación ciudadana. Diversos grupos han tomado bandera en el propósito de reivindicar las organizaciones existentes y hacer efectiva su participación en los procesos ciudadanos, es así el caso del actual *Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho (FDPA)*, quien ha asumido el reto de fiscalizar los Gobiernos Regionales, provinciales y locales, analizando sus presupuestos, sus planes de gobierno, y planes de gestión, demostrando que es posible asentar las bases de una organización comunal o municipal.

Este es pues el panorama en el que nos toca presentar el reporte del seguimiento de las actividades del Estado en materia de reparaciones en el departamento de Ayacucho, y de cómo las instancias nacionales y regionales coadyuvan para la implementación del *Programa Integral de Reparaciones (PIR)*, sus características, sus etapas y aportes; todo esto identificando fortalezas y debilidades de los actores que han tenido relación directa en el proceso, de manera especial en los *Comités de Gestión Local (CGL)* y sus aliados en las organizaciones de afectados.

El reporte que presentamos no pretende ser una suerte de versión oficial del proceso de implementación del *Programa de Reparaciones Colectivas (PRC)*; sin embargo hemos tratado de presentar, de la manera mas objetiva posible, las estrategias que se vienen desarrollando para la implementación del PRC, proponiendo al mismo tiempo algunos elementos para su evaluación, los mismos que se ser tomados en cuenta permitirán superar las debilidades, las descoordinaciones, las intenciones de politizar y confundir el proceso así como los enfoques de reparación. Por otro lado, en la medida de nuestras posibilidades, el trabajo busca ser un instrumento de análisis y reflexión para los centros poblados afectados por la violencia política, las organizaciones de afectados, los CGL y para los propios gobernantes en sus diferentes niveles.

PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS

El PRC se inserta en el PIR como uno de los componentes de la reparación, en el marco de las Recomendaciones del Informe Final de la *Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR)*. La CVR señala que no sólo se afectaron derechos de manera individual, sino que también a nivel colectivo. Miles de peruanos y peruanas pertenecientes a comunidades campesinas y nativas vieron afectados sus derechos como grupo humano, a través de violaciones sistemáticas a los derechos humanos y quebrantamiento de relaciones sociales y políticas dentro de sus comunidades. La CVR consideró la necesidad de establecer un conjunto de medidas que pudieran resarcir el daño ocasionado, con respeto a la identidad cultural de dichas poblaciones, promoviendo además la descentralización del país.

El objetivo del componente de reparación colectiva según la CVR debe ser contribuir a la reconstrucción y consolidación de la institucionalidad colectiva. Los beneficiarios del programa de reparaciones colectivas son las comunidades campesinas y nativas, así como los grupos de desplazados no retornantes. Los componentes se relacionan a la consolidación institucional, así como a la recuperación de la infraestructura y de servicios básicos. La inclusión de la población en la elaboración de los planes de reparación son elementos constitutivos del sentido reparador.

El Programa de Reparación Colectiva - PRC de la CMAN busca la recomposición del vínculo entre el Estado y las comunidades, que ha sido quebrado y deteriorado. Se busca garantizar la inclusión y el derecho al desarrollo de la comunidad. Su objetivo es la reconstrucción del capital social e institucional de las comunidades beneficiadas. En esta primera etapa, el PRC busca el resarcimiento a través de la implementación de proyectos de infraestructura productiva y de ampliación de servicios básicos, de acuerdo al documento de Metodología de Intervención del Programa de Reparaciones Colectivas.

EL PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS EN AYACUCHO

En este proceso, el papel protagónico no lo ocupan las autoridades estatales sino más bien los propios afectados de la violencia política, quienes junto con los Organismos No Gubernamentales vienen trabajando y contribuyendo a impulsar el tema dentro de la agenda política y particularmente dentro de la deuda social que tiene el Estado con sus ciudadanos.

Actualmente en Ayacucho el PRC se encuentra casi estancado. Desde la creación del *Consejo Regional de Reparaciones y Reconciliación de Ayacucho (CORA)*, mediante Ordenanza Regional N° 018-05-GRA/CR, órgano consultivo de coordinación y participación del Gobierno Regional, responsable de definir los lineamientos de las políticas regionales de implementación de las recomendaciones de la CVR, el *Programa Integral de Reparaciones (PIR)* propuesto por la CVR y la formulación del Plan Regional de Reparación y Reconciliación integrado por 39 representantes de diferentes instituciones públicas y privadas de Ayacucho, el proceso no ha producido avances significativos debido a la carencia de compromiso y liderazgo en temas de derechos humanos y de reparaciones. Una muestra de esto se dio en el 2007 en donde el Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional, quien asume el cargo de Secretario Ejecutivo del CORA según ordenanza regional, mostró evidencias de no tener el compromiso ni la capacidad para dirigir la implementación del PRC a nivel del CORA, hecho que motivó el nombramiento del cargo de Secretario Ejecutivo al representante de FONCODES, oficina de Cultura de Paz, Sr. Roberto Córdova, quien conjuntamente con los demás miembros de CORA presentaron ese mismo año la iniciativa para una Ordenanza Regional orientada a la formulación del Plan Integral de Reparación de Ayacucho y un Registro Único de Víctimas, iniciativa que hasta el momento no ha sido concretada.

SISTEMA DE VIGILANCIA DE REPARACIONES PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS - APRODEH

El Registro Regional de Víctimas en Ayacucho a la fecha no se activa debido a que se desconocen los lineamientos para estructurar el Registro Regional que desde el Consejo de Reparaciones a nivel nacional debería proporcionar. Cabe destacar que en algunas municipalidades provinciales como es el caso de Huanta, La Mar, Vilcashuamán y Sucre, ya se han instalado los *Consejos Provinciales de Reparación, Reconciliación y la Paz (COPREPAZ)*, así también en algunos municipios distritales como San Juan Bautista (provincia de Huamanga) se ha instalado el Consejo Distrital de Reparaciones el 05 de diciembre del 2007; muchos otros municipios tienen aprobado mediante Ordenanza Municipal, el Plan Integral de Reparaciones distritales como en el caso de Iguain (Huanta), Santa Rosa, San Francisco (provincia de San Miguel), Kimbiri, Pichari (provincia de La Convención-Cusco), así como también existen muchos otros municipios que se encuentran en proceso de elaboración de sus PIR distritales.

Se ha producido ciertos avances a nivel regional, sean a partir de la elaboración del plan de reparaciones a nivel provincial, sea a nivel de aprobación del mismo, sin embargo el tema y sus avances pasa no sólo con la aprobación municipal y/o provincial sino por un sentido de participación activa que parta desde las mismas organizaciones de afectados por la violencia, los cuales deben tener mayor protagonismo en el proceso por estructurar y construir mejores lineamientos hacia la reparación de las víctimas.

El proceso de reparaciones no solamente es un tema de tipo político sino también económico. Las organizaciones de afectados muchas veces ven en este proceso una oportunidad para conseguir ciertos beneficios bajo la supuesta cara de las reparaciones. El tema pasa por convertirse en un compromiso que forme parte de la agenda social en el departamento.

METODOLOGÍA DE VIGILANCIA

Para el presente reporte se ha recogido información de las acciones desarrolladas por la CMAN y las unidades ejecutoras (municipalidades distritales y provinciales) hasta diciembre del 2007, en 10 centros poblados del departamento de Ayacucho, 4 en la provincia de Huamanga (Sachabamba, Manallasacc, Acocro, Quinuas), 5 en la provincia de Huanta (Socos, Villa Florida, Pomahuasi, Quiturara, Sulluhuylla) y 1 en la Provincia de Cangallo (Huahuapuquio)

Se han utilizado dos herramientas de recojo de información: la *Encuesta de Reparación Colectiva* como fuente de información primaria y el *Reporte de Indicadores* como fuente de información secundaria. La Encuesta de Reparación Colectiva ha sido realizada en tres centros poblados, estos son: Villa Florida y Quiturara en la provincia de Huanta, y Quinuas en la provincia de Huamanga respectivamente. El Reporte de Indicadores se ha realizado en los 10 centros poblados señalados, en los cuales se desarrollaron diversas reuniones, entrevistas con las autoridades locales (alcaldes), autoridades comunales (presidentes de los centros poblados beneficiarios), miembros del Comité de Gestión Local, así como entrevistas personales con la población en general.

La información que se ha recogido para el presente reporte 0 cubre el periodo de enero a diciembre del 2007. No se incluye información de actividades realizadas en el año 2008, razón por la cual no se incluye información de inicio de obra de ninguna de las comunidades en las que se aplicaron los instrumentos de recojo de información.

**SISTEMA DE VIGILANCIA DE REPARACIONES
PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS - APRODEH**

I. GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EJECUTAR EL PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS

En la región Ayacucho, cumpliendo con las recomendaciones del PIR, a través de la Coordinadora Multisectorial de Alto Nivel (CMAN) se aprobó dar inicio a la ejecución del PRC en 134 centros poblados afectados por la violencia política, los cuales se distribuyen en sólo 54 distritos de los 111 que existen en la región, es decir el número de centros poblados priorizados corresponde sólo al 49% del total, los cuales han sido seleccionados en base a la información obtenida en las cuatro primeras etapas del Censo por la Paz realizado por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Estos centros poblados han sido beneficiados con un presupuesto de cien mil nuevos soles cada uno.

Nro	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO RURAL
1	Cangallo	Cangallo	Cochapata (Potrero)
2		Cangallo	Putica
3		Cangallo	Huahuapuquio
4		Cangallo	Accomayo o Chupasunca
5		Cangallo	Payahuanay
6		Chuschi	Quispillaccta
7		Chuschi	Cancha Cancha
8		Chuschi	Chacolla
9		Los Morochucos	Hualchancca
10		Los Morochucos	Virgen del Carmen de Cusibamba II
11		Los Morochucos	San Carlos de Juscaimarca
12		Los Morochucos	Virgen del Carmen de Cusibamba I
13		Los Morochucos	San Juan de Churrrupallana
14	Huamanga	Acocro	Quinuas
15		Acocro	Pampamarca
16		Acocro	Acocro
17		Acos Vinchos	Huaychao
18		Acos Vinchos	Virgen del Carmen de Urpay
19		Acos Vinchos	Huamancocha (Huancarama)
20		Acos Vinchos	Matarilla (Huarhuas)
21		Chiara	Mayupampa
22		Chiara	Niño Jesús de Huarapite
23		Chiara	Manallasacc
24		Chiara	Sachabamba
25		Chiara	Remillapata
26		Ocros	Ocros
27		Santiago de Pischa	Cayrapachi
28		Santiago de Pischa	Atacocha
29		Socos	Socos
30		Vinchos	Rosaspata
31	Vinchos	Paccha	
32	Huancasancos	Carapo	Manchire (San Miguel de Manchiri)
33		Sacsamarca	Sacsamarca
34		Sancos	Sancos

**SISTEMA DE VIGILANCIA DE REPARACIONES
PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS - APRODEH**

35		Santiago de Lucanamarca	Santiago de Lucanamarca
36	Huanta	Ayahuanco	Cmocclo Patapata
37		Ayahuanco	Huallhua
38		Ayahuanco	Tambobamba Patachuya
39		Ayahuanco	Pocacollpa
40		Huamanguilla	Sulluhuaylla
41		Huamanguilla	Quiturara
42		Huanta	Ccancayllo
43		Huanta	Uchuraccay
44		Huanta	Ccano (Jano)
45		Huanta	Mama
46		Huanta	Huaracco Pata
47		Huanta	Orccohuasi
48		Huanta	Mio
49		Huanta	Orccohuasi II
50		Huanta	Culluchaca
51		Huanta	Pampalca
52		Huanta	Chuqui
53		Huanta	Yanamonte Rinconada Panti
54		Huanta	Huaychao
55		Huanta	Ccecca
56		Huanta	Pampacancha
57		Huanta	Miopatasocro
58		Huanta	Macabamba
59		Huanta	Razuhuilca (Huarajoyoc)
60		Huanta	Chula
61		Huanta	Carhuahurán
62		Huanta	Huaynacancha
63		Huanta	Incaracay
64		Huanta	Ccarasencca
65		Huanta	Maraypata
66		Iguain	Villa Florida
67		Iguain	Pomahuasi
68		Llochegua	Canayre
69		Llochegua	Yaruri
70		Llochegua	Corazón Pata
71		Luricocha	Huayllay
72		Santillana	Purus (Pocospata)
73		Santillana	Laupay
74		Santillana	Parccora (Sacsahuilca)
75		Santillana	Chaca
76	Santillana	Huayrapampa (Nueva Esperanza)	
77	Sivia	Sol Naciente	
78	Sivia	Mayapo	
79	Sivia	Triboline Baja	
80	Sivia	Matucana Alta	

**SISTEMA DE VIGILANCIA DE REPARACIONES
PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS - APRODEH**

81		Anco	Punqui	
82		Anco	Arwimayo	
83		Chilcas	Esccana	
84	La Mar	Chungui	Santo Domingo de Huecc-Hues	
85		Chungui	Pallccas II	
86		Chungui	Pallccas	
87		Chungui	San José de Socos	
88		Chungui	San José de Villavista	
89		San Miguel	Uras	
90			San Miguel	Virgen de Cocharcas de Cochas
91			San Miguel	Illaura
92			San Miguel	Choccacancha (Chujacancha)
93	Tambo		Huihuinco	
94	Tambo		Polanco	
95	Tambo		Unión Cristal	
96	Tambo		Huayao	
97	Tambo		Ccarhuapampa	
98	Lucanas		Aucara	Mayo
99		Aucara	Santa Ana	
100		Carmen Salcedo	Andamarca	
101		Chipao	Chipao	
102		Chipao	Moyobamba	
103		Lucanas	Lucanas	
104		Puquio	Ccollana	
105		San Pedro	San Pedro	
106	Sucre	Chilcayoc	Chilcayoc	
107		Morcolla	Morcolla	
108		Paico	Paico	
109		Querobamba	Querobamba	
110		San Pedro de Larcay	Larcay	
111		Santiago de Paucaray	Paucaray Atihuara Ayllu	
112		Soras	Chaupihuasi	
113	Víctor Fajardo	Apongo	Apongo	
114		Canaria	Racjaya	
115		Cayara	Cayara	
116		Colca	Colca	
117		HuamanquiQUIA	Uchu	
118		HuamanquiQUIA	HuamanquiQUIA	
119		Huancaraylla	Llusita	
120		Huaya	Huaya	
121		Huaya	Tiquihua	
122		Sarhua	Sarhua	
123	Vilcashuamán	Accomarca	Accomarca	
124		Carhuanca	Carhuanca	
125		Concepción	San Antonio de Astanya	
126		Huambalpa	Huambalpa	

**SISTEMA DE VIGILANCIA DE REPARACIONES
PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS - APRODEH**

127		Huambalpa	San Antonio de Cocha
128		Huambalpa	Ponturco
129		Independencia	Paccha Hualthua
130		Vilcashuamán	Huaccaña
131		Vilcashuamán	Pomatambo
132		Vischongo	Vischongo
133		Vischongo	Patahuasi (Cuchihuasi)
134		Vischongo	Nuñunhuaycco

En esta primera etapa del Programa de Reparaciones Colectivas, de los 54 distritos en los que se ejecuta los proyectos, en 27 distritos se ha priorizado un centro poblado¹, en otros 13 distritos se han priorizado dos centros poblados, en 3 distritos otros 3 centros poblados, en 3 distritos se han priorizado 4 centros poblados, en 6 distritos se tienen 5 centros poblados, y en 2 distritos se han priorizado un mayor número de centros poblados, 6 en Morochucos y 24 en Huanta. Es importante mencionar que de las 11 provincias ayacuchanas, existen dos, Parinacochas y Paucar del Sara Sara, en las cuales no se ha priorizado ningún centro poblado.

Si bien es cierto que el Programa de Reparaciones Colectivas se ha iniciado con la formación, en cada uno de los centros poblados beneficiarios, de los CGL, a la fecha se tiene un avance de 72% a nivel regional. Es importante mencionar que la formación del CGL no se refiere únicamente a la aprobación del mismo mediante Resolución Ministerial, la que aprueba el desembolso del presupuesto sino que muchos de ellos se han formado incluso antes de tener la mencionada resolución².

Cuadro Nº 01. Número de centros poblados beneficiarios y comités de gestión local formados en provincias del departamento de Ayacucho

REGION AYACUCHO				
Nº	PROVINCIA	Nº CENTROS POBLADOS	Nº COMITES FORMADOS	AVANCE EN %
1	Cangallo	14	13	93%
2	Huamanga	17	17	100%
3	Huanca Sancos	4	2	50%
4	Huanta	45	16	36%
5	La Mar	17	17	100%
6	Lucanas	8	5	62%
7	Sucre	7	6	86%
8	Victor Fajardo	10	9	90%
9	Vilcashuamán	12	12	100%
10	Parinacochas	---	---	---
11	Paucar del Sara Sara	---	---	---
TOTAL		134	97	72%

Fuente: CMAN, Normas Legales El Peruano.

¹ Para el presente reporte se tomará el nombre de centro poblado para hacer referencia a los centros poblados, que en realidad son unidades beneficiarias.

² Por ejemplo, en el centro poblado de Manallasacc ya tiene formado el CGL, no obstante aún no tiene la Resolución Ministerial que aprueba el desembolso del presupuesto.

**SISTEMA DE VIGILANCIA DE REPARACIONES
PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS - APRODEH**

Del Cuadro N° 01 podemos constatar que en tres provincias, Huamanga, La Mar y Vilcashuamán, se tiene constituido los CGL en un 100%, esto debido a que el municipio ha realizado un trabajo en forma conjunta con las autoridades comunales, manteniendo permanente contacto con la CMAN en Lima.

La provincia de Cangallo tiene un avance del 93%; en la provincia de Víctor Fajardo del 90%; en la provincia de Sucre el 86%; en Lucanas en un 62%; en Huanta Sancos en un 50% y la provincia que menos avance tiene es Huanta en un 36% a pesar de ser ésta la provincia con mayor número de centros poblados priorizados y en donde existe un personal contratado y encargado del seguimiento de las actividades del proceso de reparaciones³.

En definitiva, muchos de los problemas evidenciados en la conformación de los CGL en los centros poblados priorizados en las provincias ayacuchanas se debe no sólo al nivel de involucramiento de las autoridades locales y comunales sino también a la intervención de la CMAN en el proceso de PRC. Esta se sabe no se ha constituido en ningún centro poblado, ni siquiera en los municipios; su intervención se venido realizando a través del desarrollo de algunos talleres y reuniones con algunos alcaldes y representantes de CGL's, dejando de lado la coordinación con los representantes de las organizaciones civiles e instituciones privadas de la región que vienen trabajando en el tema de derechos humanos y reparaciones⁴. Entre las actividades que ha realizado la CMAN se encuentra la entrega a las autoridades comunales, presidente de la comunidad o teniente gobernadores o Alcalde de Consejo Menor del centro poblado menor, de un oficio y en otros casos comunicación verbal, acerca de la importancia de la conformación de los CGL en los centros poblados, dejando de lado la información y las especificaciones técnicas necesarias para la formación y la elección de los miembros del CGL.

II. PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES EN EL PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS

En los 10 centros poblados visitados en el departamento de Ayacucho para efectos de este proyecto piloto, se ha constatado que la participación en el Proceso de Reparaciones Colectivas no ha sido masiva y representativa debido a la falta de una adecuada información de parte de las autoridades municipales y autoridades comunales a los dirigentes de los centros poblados priorizados.

2.1 Participación en la elección de los miembros del CGL

En todas las comunidades priorizadas se ha constatado que la elección del CGL ha sido mediante la asamblea comunal, sin embargo estas asambleas no han sido en la mayoría de los casos representativas, ya que el número de ausencias ha sido considerable, esto debido a que la convocatoria no se realizó con el debido tiempo, hecho que no garantizó la participación masiva de los comuneros.

En el siguiente cuadro podemos evidenciar que los centros poblados que han tenido la participación más baja son los de Socos y Quiturara, 15% y 16% respectivamente. Otros centros poblados que no superan el 50% de participación comunal en la elección del GCL son Pumahuasi con 23%, Acocro con 27%, Sachabamba con 30%, Sulluhuylla con 43%, Villa Florida y

³ Se conoce que la municipalidad tiene una oficina de derechos humanos y reparaciones donde laboran varios profesionales, quienes habrían asumido la tarea de hacer seguimiento del PRC desde la formación de los CGL hasta la autorización del desembolso del presupuesto a través e la Resolución Ministerial.

⁴ Entrevista con Roberto Córdova, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Reparaciones y Reconciliación de Ayacucho (CORA), representante de FONCODES de la oficina de Cultura de Paz.

**SISTEMA DE VIGILANCIA DE REPARACIONES
PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS - APRODEH**

Manallasacc con 50%; solamente las comunidades de Quinuas y Huahuapuquio superan el 50% de participación comunal con 53% y 67% respectivamente.

**Cuadro N° 02: Representatividad del CGL: participación comunal
en la elección del CGL**

COMUNIDAD	N° POBLADORES (INEI) (A)	TOTAL PARTICIPANTES ELECCION CGL (B)	REPRESENTATIVIDAD (B)/(A) EN %
PROV. HUAMANGA			
Distrito Socos			
Comunidad Socos	410	60	15%
Distrito Chiara			
Comunidad Sachabamba	84	25	30%
Comunidad Manallasacc	119	59	50%
Distrito Acocro			
Comunidad Acocro	272	74	27%
Comunidad Quinuas	<i>No hay datos</i>	40	
PROV. HUANTA			
Distrito Iguain			
Comunidad Villa Florida	<i>No hay datos</i>	50	
Comunidad Pomahuasi	<i>No hay datos</i>	14	
Distrito Huamanguilla			
Comunidad Quiturara	292	46	16%
Comunidad Sulluhuaylla	<i>No hay datos</i>	39	
PROV. CANGALLO			
Distrito Cangallo			
Comunidad Huahuapuquio	85	57	67%

Fuente: Encuestas.

Elaboración: APRODEH

En los centros poblados de Socos y Quiturara, donde la participación ha sido de 15% y 16%, los CGL no son representativos porque la asamblea se ha llevado a cabo con una minoría. Esto se debe en el caso de Socos, según informa el presidente de la comunidad y miembro de CGL, que la asamblea se ha llevado a cabo “de emergencia”, lo que no ha permitido contar con una adecuada convocatoria, debido a la exigencia del alcalde a fin de cumplir con el trámite administrativo para la aprobación del proyecto exigido por la CMAN. En el caso de la comunidad de Quiturara, la poca participación comunal se debe a que la autoridad que convoca, en este caso el presidente de Comité de Desarrollo Comunal (CODECO)⁵ tiene poca representatividad al igual que el presidente de la comunidad y otras autoridades comunales, todo esto sumado a la dispersión de la comunidad que dificulta la convocatoria masiva, y la desconfianza generalizada en todas las autoridades.

⁵ Comité de Desarrollo Comunal (CODECO) fue promovido por la Municipalidad distrital de Huamanguilla en el 70% de las comunidades del distrito. No se realizó en otras comunidades por impedimento de los comuneros, por considerar fomentar paralelismo en la organización comunal, y pretensiones de manipulación política. Se crea entre los meses de marzo y abril del 2007, como “alianza estratégica para la gestión del actual alcalde, como un órgano de gestión en la resolución de problemas y espacio de concertación de la comunidad. Prácticamente es la articulación o reunión de las autoridades locales, organizaciones sociales de base y líderes que ya existen en la comunidad. Su labor es articular el trabajo de las asociaciones y comités específicos aprovechando oportunidades y recursos para orientar el desarrollo comunal y familiar, sin embargo no se tiene mayores iniciativas para implementar y encaminar hacia los objetivos que les dio origen.

**SISTEMA DE VIGILANCIA DE REPARACIONES
PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS - APRODEH**

En caso de la comunidad de Acocro, que tiene un 27% de participación, la convocatoria se realizó con poca anticipación y sin información previa de la agenda a tratar.

En caso de la comunidad de Sachabamba, esta contó con un 30% de participación, debido a que las autoridades tienen poca representatividad por falta de trabajo de organización permanente y por la desarticulación existente entre las autoridades comunales⁶. La convocatoria se realizó con poco tiempo de anticipación al que suele darse, pero principalmente se debe tener en cuenta que la mayoría de pobladores tienen poco interés de asuntos comunales.

En el caso de la comunidad de Manallasacc se observa una participación de la mitad de pobladores, porcentaje que refleja la articulación y coordinación de las autoridades comunales⁷.

En caso de la comunidad de Huahuapuquio se observa que la participación comunal en la elección del CGL ha superado la mitad de la población general, 67%, por lo que la representatividad y la legitimidad de los CGL se justifican debido al nivel de participación comunal para su elección.

En el caso de las comunidades de Quinuas, Villa Florida, Pomahuasi y Sulluchuylla, no se cuenta con una información concreta sobre el número de población que ha participado en la asamblea de elección de los miembros del CGL. En el caso particular de Quinuas, el CGL se eligió con la participación de 40 comuneros, además de ellos se ha constatado que las autoridades de este centro poblado tienen cierta representatividad, coordinación e interés para impulsar y participar de las actividades en beneficio del centro poblado.

El centro poblado de Villa Florida contó con la participación de 50 personas, sin embargo en este, la mayoría de pobladores no radican de forma permanente en la comunidad ya que tienen domicilio en otro centro poblado o ciudad, lo que se refleja en la débil organización comunal⁸. Es importante mencionar que este centro poblado cuenta con una organización de afectados de la violencia política, *Asamblea de Delegados de la Sociedad Civil y Afectados del distrito de Iguain (ADOSCIA)*, lo que facilita relativamente el desarrollo de iniciativas vinculadas a la temática de derechos humanos.

En Pomahuasi, han participado sólo 14 comuneros en la asamblea de elección del CGL, sin embargo se debe tener en cuenta que esta comunidad se viene repoblando a partir del año 1996, por lo que la mayoría de los comuneros no permanecen en el centro poblado ya que tienen domicilio en otras comunidades y ciudades como Huanta y Ayacucho; según información del presidente de la comunidad, a la fecha habitan en el centro poblado en forma permanente un promedio de 17 familias.

En el centro poblado de Sulluhuylla la participación ha sido de 39 personas; y al igual que el caso del centro poblado de Pomahuasi, éste ha venido siendo repoblado desde los últimos 10 años, hecho por lo que los comuneros no permanecen habitualmente en la zona.

⁶ Las autoridades comunales como: Alcalde de Consejo Menor, Presidente de la comunidad, y otras autoridades comunales se encuentran fragmentadas no se vertebran para tratar asuntos comunales, a esto se suma poco interés de servicio a la comunidad.

⁷ Durante la visita realizada a la comunidad de Manallasacc se constató el trabajo coordinado y cierta articulación entre las autoridades, por ejemplo coordinan entre ellos para averiguar sobre el trámite administrativo del proyecto priorizado ante la municipalidad Distrital de Chiara.

⁸ Villa Florida es un centro poblado que está constituido por las comunidades de Uymay, Cofradía, Paraccay y Mosocllaqta.

**SISTEMA DE VIGILANCIA DE REPARACIONES
PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS - APRODEH**

Se debe señalar que en todas las comunidades priorizadas, se ha evidenciado que las asambleas efectuadas han sido realizadas únicamente para cumplir con el requisito de elección de los miembros de los CGL, es decir cumplir con el trámite administrativo y obtener la aprobación del proyecto mediante la Resolución Ministerial, ya que la participación no ha sido una decisión informada porque la población desconoce las funciones de los CGL y las fases del proyecto de preinversión, inversión y post inversión.

En cuanto al número de miembros del CGL, se observa en el cuadro N° 3 que el número de miembros es variado. El centro poblado de Sulluhuaylla cuenta con 4 miembros; Socos, Sachabamba, Manallasacc, Acocro, Quinuas y Huahuapuquio tienen 5 miembros cada uno; el centro poblado de Villa Florida cuenta con 6 miembros; y los centros poblados de Pumahuasi y Quiturara tienen 7 miembros.

Cuadro N° 3. Género y experiencia de los miembros de CGL

N°	COMUNIDAD	N° de miembros			Experiencia					
		Masc.	Fem.	Total	Comunal	Municipal	Com. y munic.	Afectados	Otros	Ninguna
1	Socos	5	-	5	3	-	-	-	-	2
2	Sachabamba	4	1	5	3	-	-	-	-	2
3	Manallasacc	4	1	5	2	-	-	-	-	3
4	Acocro	5	-	5	3	1	-	-	-	1
5	Quinuas	5	-	5	5	-	-	-	-	-
6	Villa Florida	5	1	6	5	-	-	1	-	-
7	Pumahuasi	7	-	7	2	-	-	-	-	5
8	Quiturara	5	2	7	7	-	-	-	-	-
9	Sulluhuaylla	4	-	4	4	-	-	-	-	-
10	Huahuapuquio	4	1	5	4	-	-	1	-	-
	Total	48	6	54	38	1		2		13
	Promedio	4	0	5	4	0		0		1

Otros : Docente, Enfermera, Promotor de salud, APAFA, etc.

Fuente: Actas de Centros poblados, Gobiernos Locales.

Elaboración: APRODEH

Al igual que el número de miembros, la distribución de estos por género se presenta de la siguiente manera. En todos los centros poblados visitados se evidencia la presencia mayoritaria de varones, siendo la participación de mujeres representada por el 11% del total frente al 89% de varones. Del total de centros poblados, en 5 de ellos, Socos, Acocro, Quinuas, Pumahuasi y Sulluhuaylla, no se cuenta con la presencia de ninguna mujer como miembro del CGL. En otras 4 comunidades, Sachabamba, Manallasacc, Villa Florida y Huahuapuquio, cuentan con una representante femenina en el CGL; en el caso del centro poblado de Quiturara se cuenta con la presencia de 02 mujeres en el CGL.

Igualmente variable y diverso es el nivel de experiencias, representatividad y legitimidad en el ejercicio de participación de los miembros del CGL. Del número total de miembros de los CGL de los centros poblados visitados, el 70% tienen experiencia comunal, es decir han desempeñado diferentes cargos al servicio de la comunidad; el 2% tienen experiencia en municipios; el 4% tienen experiencia en dirigencias de organizaciones de afectados por la violencia política; y, el 24% no tienen ninguna experiencia, sin embargo cabe señalar que este último grupo son comuneros activos, interesados en los asuntos de la comunidad, por lo que han sido elegidos para representar a la comunidad ante la CMAN. Además de tener experiencia en cargos comunales, municipales y de afectados, se tomaron criterios como la responsabilidad, liderazgo, compromiso con la comunidad, permanencia en la comunidad, es decir son comuneros que siempre resaltaron y sobresalieron, cualidades que han sido tomados en cuenta para poder elegir a los miembros del CGL de las comunidades priorizadas.

**SISTEMA DE VIGILANCIA DE REPARACIONES
PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS - APRODEH**

Se menciona que los miembros del CGL de las comunidades priorizadas no tienen mayores informaciones técnicas sobre el PRC, del papel que deben desempeñar durante la preinversión, inversión y post inversión del proyecto. Hasta el momento el papel que han desempeñado ha sido básicamente recoger información del municipio sobre la fecha del inicio de la ejecución del proyecto, más no así participan activamente en la supervisión y/o fiscalización del PRC en sus comunidades. Por tanto, no están cumpliendo sus funciones a cabalidad; no convoca a la asamblea comunal porque no tienen información suficiente que dar, ni mucho menos sostienen reuniones internas entre los miembros del CGL⁹. En algunos casos los miembros del CGL manifestaron que las municipalidades no proporcionan las informaciones solicitadas, como son: el estado de trámite administrativo del proyecto, las informaciones sobre las licitaciones, adquisiciones de materiales en caso de proyectos que están en ejecución, etc.

En cuanto al reconocimiento formal del CGL que debe hacer la municipalidad a través de la Resolución de Alcaldía, como acto de ratificación de la voluntad comunal, se ha observado algunas irregularidades. En caso de los CGL de los 9 centros poblados han sido reconocidos mediante una Resolución de Alcaldía, excepto Huahuapuquio¹⁰. Sólo el municipio de Socos ha hecho la entrega física de la resolución al Presidente del CGL, los demás municipios no hicieron la entrega correspondiente a los CGL de los centros poblados priorizados, no obstante haber sido aprobados.

Un caso particular es el de las municipalidades de Acocro y Huamanguilla, que han alterado la resolución de los CGL de Quinuas y Quiturara respectivamente, desconociendo por tanto, la voluntad del centro poblado. En el primer caso, el alcalde de Acocro ha modificado a los integrantes del CGL contraviniendo la voluntad comunal expresada en el acta de elección; y en el caso del CGL de Quiturara, el alcalde de Huamanguilla ha recogido parcialmente la elección en la Resolución de Alcaldía, reconoció a 4 de los 7 miembros.

Una de las herramientas utilizadas como fuente de información primaria ha sido la Encuesta de Reparaciones Colectivas realizada en los centros poblados de Quinuas, Quiturara y Villa Florida, la que ha permitido conocer acerca de la elección de los CGL en estos tres centros poblados. El número total de encuestados en cada uno de estos centros poblados es de 28 en Quinuas, 62 en Quiturara y 52 en Villa Florida. Los resultados encontrados se presentan a continuación:

El siguiente cuadro muestra las respuestas dadas por los habitantes de los centros poblados de Quinuas, Quiturara y Villa Florida ante la pregunta *¿Cómo fueron elegidos los miembros del CGL?*. Del total de encuestados en la comunidad de Quinuas el 71,4% afirma que el CGL fue elegido en la asamblea comunal, mientras el 28,6% desconocen como fueron elegidos. En Quiturara el 50% afirma que fueron elegidos en la asamblea comunal, y otro similar 50% no conocen como fueron elegidos. En Villa Florida el 46,2% afirma haber elegido en la asamblea comunal a los representantes del CGL, mientras que un 53,8 % no sabe como fueron elegidos. De lo anterior podríamos deducir que aquellas personas que manifiestan tener un conocimiento de la forma de elección de las asambleas, son aquellas que pudieron participar de ellas o que se informaron posteriormente, ya que la dispersión de las respuestas oscilan entre dos parámetros.

⁹ Cuando se sostenía reunión con algunos miembros del CGL de algunas comunidades, al preguntar respecto a los demás miembros respondieron que no se acordaba sus nombres.

¹⁰ En la reunión sostenida con el alcalde provincial de Cangallo con participación de los miembros de CGL y autoridades comunales de Huahuapuquio y el personal de APRODEH Ayacucho, el 08/01/08, al solicitar la Resolución de Alcaldía que reconoce al CGL de Huahuapuquio afirmó que no tiene ninguna resolución.

**SISTEMA DE VIGILANCIA DE REPARACIONES
PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS - APRODEH**

Cuadro N° 04. Forma de elección del CGL

¿Cómo fueron elegidos los miembros del CGL?	Centro Poblado			
	QUINUAS	QUITURARA	VILLA FLORIDA	PROMEDIO
Los eligió el Alcalde	,0%	,0%	,0%	,0%
Los eligieron en asamblea comunal	71,4%	50,0%	46,2%	55,9%
Los eligió el presidente del centro poblado	,0%	,0%	,0%	,0%
Los eligió la CMAN – Lima	,0%	,0%	,0%	,0%
Todavía no son elegidos	,0%	,0%	,0%	,0%
No sabe como fueron elegidos	28,6%	50,0%	53,8%	44,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuestas

Elaboración: APRODEH

En cuanto a la participación de los comuneros en la elección del CGL, las encuestas en los tres centros poblados arrojaron lo siguiente: en Quinuas, el 67,9% de la población afirman haber participado en la asamblea de elección del CGL, frente a un 32,1% que no han participado; esto muestra que las autoridades comunales tienen interés en el PRC, y que mantienen representatividad en su comunidad. En caso de Quiturara, el 45,2% afirman haber participado en la elección del CGL, frente a un 54,8% que no han participado; esto se debe a que las autoridades carecen de representatividad por la ausencia de trabajo de organización comunal permanente, además de la dispersión de la comunidad. En Villa Florida sólo el 36,5% afirman haber participado en la elección del CGL, frente a un mayoría de 63,5% que no han participado; esto es resultado de falta de permanencia de los pobladores en la comunidad, ya que por motivo de trabajo se ausentan por tiempos prolongados, y además esta comunidad se viene repoblando desde el año 1995, luego de haber sufrido los embates del conflicto armado interno entre los años de 1991 y 1992.

Cuadro N° 05. Participación en la elección del CGL

Usted ha participado en la elección del CGL	Centro Poblado			
	QUINUAS	QUITURARA	VILLA FLORIDA	PROMEDIO
SI	67,9%	45,2%	36,5%	49,9%
NO	32,1%	54,8%	63,5%	50,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuestas

Elaboración: APRODEH

El Cuadro N° 06 muestra el conocimiento y reconocimiento de parte de los habitantes de los centros poblados visitados de sus respectivos representantes en los CGL. En los centros poblados de Quinuas y Quiturara conocen a los miembros del CGL mayoritariamente, con un 64,3% y 51,6% respectivamente, esto se justifica porque han participado en la asamblea de elección del CGL y por haber sido informados por los vecinos cuando no han participado directamente en dicha asamblea. En el caso de Villa Florida, sólo el 44,2% conocen a los miembros del CGL, esto significa que la mayoría de los habitantes no ha participado en la asamblea por diversos motivos, además por falta de información de las autoridades en las asambleas comunales posteriores, y por falta de actividad de los miembros del CGL.

**SISTEMA DE VIGILANCIA DE REPARACIONES
PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS - APRODEH**

Cuadro N° 06. Reconocimiento a los miembros del CGL

Conoce a los miembros del CGL	Centro Poblado			
	QUINUAS	QUITURARA	VILLA FLORIDA	PROMEDIO
Si conoce	64,3%	51,6%	44,2%	53,4%
No conoce	35,7%	48,4%	55,8%	46,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

*Fuente: Encuestas
Elaboración: APRODEH*

2.2 Participación en la elección del Proyecto del PRC

En los 10 centros poblados intervenidos se constata que los proyectos han sido priorizados a través de la asamblea comunal, espacio que ha servido además para elegir a los miembros del CGL. Dichas asambleas han sido convocadas por la autoridad comunal, principalmente en coordinación con el alcalde distrital; sin embargo, se ha constatado la falta de apoyo técnico suficiente para que los centros poblados adopten decisiones informadas sobre el proyecto que les sería más beneficioso.

Según la opinión de los miembros de Comité de Gestión Local, en cuatro centros poblados, Sachabamba, Quinuas, Pomahuasi, y Huahuapuquio, los cuales contaban con varias propuestas de proyecto, sólo uno ha sido priorizado por mayoría de votos a mano alzada

En 03 comunidades, Socos, Manallasacc y Quiturara, los proyectos fueron elegidos por ser una necesidad mayor, no obstante también contaban con otros proyectos, las autoridades manifiestan que tenían previamente diagnosticado las necesidades prioritarias de la comunidad.

En caso del centros poblado de Acocro, el proyecto ha sido propuesto e impuesto por el alcalde distrital a pesar de que la comunidad tenía otras propuestas, lo que ha generado diversos reclamos por parte de la población, quienes indican que el proyecto mas que responder a las necesidades prioritarias de la población corresponde a una promesa electoral del actual alcalde al centro poblado de Ccarwaschoque.

En Villa Florida, el proyecto original aprobado por la comunidad ha sido cambiado por otro proyecto, por el alcalde del municipio, por haber sido el proyecto observado como improductivo por el representante de la CMAN¹¹.

En caso del proyecto de Sulluhuaylla, el proyecto ha sido definido y apoyado por las autoridades municipales, toda vez que el expediente técnico del proyecto estaba ya preparado al momento de la presentación de la propuesta, lo que dio lugar a que las propuestas y prioridades de la comunidad no sean escuchadas ni respaldadas.¹²

¹¹ El alcalde del municipio de Iguain, manifiesta que en una reunión en Ayacucho los representantes de CMAN calificaron al proyecto original “Construcción del Parque de la Memoria de Villa Florida” como improductivo, por este motivo fue exigido para reemplazar por otro nuevo, este nuevo proyecto (Construcción de 2 aulas de la IEP de Villa Florida) ya no fue priorizado en la asamblea comunal sino elegido por el alcalde con conocimiento del presidente del CGL de Villa Florida.

¹² Señala el presidente del CGL de Sulluhuaylla, que tuvieron dos asambleas con el fin de priorizar el proyecto, en las que se han priorizado “Construcción del local multiuso” y “Adquisición de ganado vacuno lechero con equipos incluido” respectivamente, estas han sido desestimado por el alcalde y reemplazado por el proyecto de “Rehabilitación del Sistema de Riego”

**SISTEMA DE VIGILANCIA DE REPARACIONES
PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS - APRODEH**

A partir de la revisión de las actas se ha constatado que en la mayoría de casos los proyectos han sido elegidos por mayoría de votos, sin embargo en ellas mismas se reflejan algunas irregularidades en la elección del proyecto a priorizar. En Socos, el acta demuestra que no existió una propuesta concreta dentro de la agenda de trabajo, sólo una anotación marginal enterrrenglones. En Sulluhuaylla y Huahuapuquio, los proyectos no han sido claramente identificados, toda vez que se observa en el acta hasta 3 proyectos priorizados. En Huahuapuquio y Sulluhuaylla existen hasta dos actas con distintas priorizaciones, ninguna de ellas ha sido priorizada para ser ejecutada sino que han sido modificadas por el alcalde.

Sobre la percepción que tienen los comuneros en cuanto a la elección del proyecto a ejecutar en sus centros poblados se obtuvieron, en los centros poblados encuestados, que más del 65% de los pobladores de Quinuas, Quiturara y Villa Florida, tiene un buen nivel de conocimiento sobre el proyecto que ha sido elegido en el PRC. Respecto a la percepción de las mujeres se evidencia como muestra el cuadro N° 08 que en los centros poblados de Quinuas y Quiturara existe mayor desconocimiento sobre el tema, mientras que en Villa Florida el nivel de conocimiento es similar. Estos porcentajes se deberían a que la mayoría de la población ha participado de la asamblea donde se priorizó el proyecto y en otros casos en los centros poblados donde se hizo referencia gracias a las autoridades y vecinos de la comunidad.

Cuadro N° 07. Conocimiento del Proyecto

¿Conoce el proyecto que se ha elaborado para reparación colectiva?	Centro Poblado			
	QUINUAS	QUITURARA	VILLA FLORIDA	PROMEDIO
Si conoce	89,3%	65,6%	78,8%	77,9%
No conoce	10,7%	34,4%	21,2%	22,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

*Fuente: Encuestas
Elaboración: APRODEH*

Cuadro N° 08. Conocimiento del Proyecto

Conoce el proyecto que se ha elaborado para reparación colectiva	Centro Poblado					
	QUINUAS		QUITURARA		VILLA FLORIDA	
	Masc.	Fem.	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Si conoce	100,0%	76,9%	77,8%	55,9%	75,0%	82,1%
No conoce	,0%	23,1%	22,2%	44,1%	25,0%	17,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

*Fuente: Encuestas
Elaboración: APRODEH*

Sin embargo, el reconocimiento de los proyectos priorizados no responden al programa de reparaciones colectivas, sino que vienen siendo confundidos en algunos casos con obras de los municipios distritales, incluso algunos manifiestan que las obras vienen siendo ejecutadas por el gobierno regional.

Sobre el nivel de acuerdo del proyecto elegido, importante es el porcentaje de pobladores que conociendo el proyecto manifiestan estar de acuerdo con el proyecto elegido.

**SISTEMA DE VIGILANCIA DE REPARACIONES
PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS - APRODEH**

Cuadro N° 09. Utilidad y calidad del proyecto para la comunidad

¿Está de acuerdo con el proyecto elegido?	Centro Poblado			
	QUINUAS	QUITURARA	VILLA FLORIDA	PROMEDIO
Si está de acuerdo	89,3%	69,4%	78,8%	79,2%
No está de acuerdo	,0%	1,6%	,0%	0,5%
No conoce	10,7%	29,0%	21,2%	20,3%

Fuente: Encuestas
Elaboración: APRODEH

Cuadro N°10 . Calificación sobre el proyecto elegido

Para el centro poblado el proyecto es:	Centro Poblado			
	QUINUAS	QUITURARA	VILLA FLORIDA	PROMEDIO
Muy bueno	,0%	14,5%	1,9%	5,5%
Bueno	89,3%	54,8%	71,2%	71,8%
Regular	,0%	4,8%	7,7%	4,2%
Malo	,0%	1,6%	,0%	0,5%
No conoce el proyecto	10,7%	24,2%	19,2%	18,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuestas
Elaboración: APRODEH

Los siguientes cuadros de correlación muestran el nivel de pertinencia del proyecto elegido para el centro poblado, es decir la calificación que se le otorga al proyecto elegido y la importancia que tiene este para el centro poblado.

En el caso de Quinuas, cabe resaltar que todos consideraron el proyecto como *Bueno*, respondiendo mayoritariamente, con un 68%, que es porque es *beneficioso para la toda la comunidad*.

Cuadro N° 11. Nivel de pertinencia del proyecto elegido para el centro poblado de QUINUAS

¿Por qué?	Centro Poblado QUINUAS				
	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	No conoce el proyecto
Es beneficioso para toda la comunidad	,0%	68,0%	,0%	,0%	,0%
Resuelve un problema de la comunidad (Falta de, otros)	,0%	32,0%	,0%	,0%	,0%
Solo beneficia a una parte de la comunidad	,0%	,0%	,0%	,0%	,0%
Mejor hubiera sido otra obra	,0%	,0%	,0%	,0%	,0%
Total	,0%	100,0%	,0%	,0%	,0%

Fuente: Encuestas
Elaboración: APRODEH

Para el caso de Quiturara, es importante resaltar que la población que lo considera *Muy bueno* (14,5%) considera en mayoría que es porque *Resuelve un problema de la comunidad* (55,6%), aunque lo importante es resaltar que los pobladores califican mayoritariamente, el proyecto, como

**SISTEMA DE VIGILANCIA DE REPARACIONES
PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS - APRODEH**

Bueno (54,8%) y lo consideran *Beneficioso para toda la comunidad (60%)*. mientras que quienes consideran el proyecto como *Regular(4,8%)*, se encuentran repartidos entre quienes consideran que *resuelve un problema de la comunidad y mejor hubiera sido otra obra*.

Cuadro N° 12. Nivel de pertinencia del proyecto elegido para el centro poblado de QUITURARA

¿Por qué?	Centro Poblado QUITURARA				
	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	No conoce el proyecto
Es beneficioso para toda la comunidad	33,3%	60,0%	,0%	,0%	,0%
Resuelve un problema de la comunidad	55,6%	40,0%	50,0%	,0%	,0%
Solo beneficia a una parte de la comunidad	11,1%	,0%	,0%	,0%	,0%
Mejor hubiera sido otra obra	,0%	,0%	50,0%	100,0%	,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	,0%

Fuente: Encuestas

Elaboración: APRODEH

En cuanto a Villa Florida, vemos que mayoritariamente el proyecto es considerado como *Bueno(71,2%)* porque es *beneficioso para toda la comunidad, 65%*, siendo importante resaltar que la población que percibe el proyecto como *Regular* considera que es *Mejor hubiera sido otra obra*

Cuadro N° 13. Nivel de pertinencia del proyecto elegido para el centro poblado de VILLA FLORIDA

¿Por qué?	Centro Poblado VILLA FLORIDA				
	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	No conoce el proyecto
Es beneficioso para toda la comunidad	,0%	65,7%	,0%	,0%	,0%
Resuelve un problema de la comunidad	100,0%	34,3%	25,0%	,0%	,0%
Solo beneficia a una parte de la comunidad	,0%	,0%	,0%	,0%	,0%
Mejor hubiera sido otra obra	,0%	,0%	75,0%	,0%	,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	0,0%	,0%

Fuente: Encuestas

Elaboración: APRODEH

En cuanto a la razón principal por la que el centro poblado se ha visto beneficiado con el proyecto, la mayoría de los encuestados con respuesta positiva manifiesta que es porque *son o han sido víctimas de violencia política*. Es importante mencionar que aunque no es mayoritario, existe un porcentaje de encuestados que responde no conocer o no saber la razón de este proyecto en su centro poblado.

Cuadro N° 14. Razón principal por la que el centro poblado recibe el proyecto

Razón principal por la que el CP recibe este proyecto	Centro Poblado			
	QUINUAS	QUITURARA	VILLA FLORIDA	PROMEDIO
Porque somos pobres	21,4%	14,5%	,0%	12,0%
Porque somos víctimas de la violencia	67,9%	58,1%	82,7%	69,6%

**SISTEMA DE VIGILANCIA DE REPARACIONES
PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS - APRODEH**

Porque somos organizados	,0%	3,2%	1,9%	1,7%
Porque somos colaboradores con la municipalidad	,0%	,0%	,0%	,0%
Porque hemos tenido suerte	,0%	1,6%	,0%	,0%
NS/NC	10,7%	22,6%	15,4%	16,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuestas
Elaboración: APRODEH

Cuando los encuestados de los centros poblados de Quinuas, Quiturara y Villa Florida son sondeados sobre *¿Quién cree que realiza el proyecto en su centro poblado?*, estos respondieron Verdadero (V) y Falso (F) a las siguientes alternativas. En los 3 centros poblados se evidencia que hay un porcentaje considerable de personas que considera que *el proyecto es una reparación del Estado para las víctimas de la violencia política*, existiendo una minoría que cree que *el proyecto lo hace la municipalidad con fondos propios*.

Cuadro N° 15. ¿Quién cree Ud. que realiza el proyecto?

		QUINUAS	QUITURARA	VILLA FLORIDA	PROMEDIO
El proyecto, lo hace la Municipalidad con fondos propios	Verdadero	14,3%	11,3%	25,0%	16,9%
	Falso	71,4%	69,4%	59,6%	66,8%
	NS/NR	14,3%	19,4%	15,4%	16,3%
El proyecto, pertenece al programa juntos, a trabajar u otros	Verdadero	,0%	3,2%	,0%	1,0%
	Falso	89,3%	77,4%	84,6%	83,8%
	NS/NR	10,7%	19,4%	15,4%	15,2%
El proyecto es una reparación del Estado para las víctimas de la violencia política	Verdadero	75,0%	67,7%	78,8%	73,8%
	Falso	10,7%	12,9%	5,8%	9,8%
	NS/NR	14,3%	19,4%	15,4%	16,4%
El proyecto es una obra del gobierno regional	Verdadero	,0%	,0%	1,9%	0,6%
	Falso	89,3%	80,6%	82,7%	84,2%
	NS/NR	10,7%	19,4%	15,4%	15,2%

Fuente: Encuestas
Elaboración: APRODEH

Resumimos que en cuanto a la participación del proyecto mayoritariamente la población lo califica como Bueno y beneficioso para la comunidad, considerando que la razón principal del proyecto es porque somos víctimas de la violencia, con lo cual se demuestra que en relación a las demás alternativas, la población no lo identifica con otros programas del Estado.

2.3. Conocimiento sobre el Programa de Reparaciones Colectivas

El conocimiento del PRC debe ser el reflejo del compromiso y liderazgo en la temática de los derechos humanos y reparaciones de las instancias intervinientes en este proceso. A nivel del gobierno regional no se tiene mayores conocimientos del PRC debido a que la CMAN no coordina directamente con las autoridades regionales, además del poco interés que presentan en lo que se viene realizando a nivel de las comunidades dentro del marco del PRC. A nivel de los gobiernos locales, estos no han sido adecuadamente informados del PRC por parte del CMAN, por lo que la mayoría de los alcaldes consideran que el trámite administrativo que deben cumplir resulta complejo y complicado por un lado; por otro lado, algunos alcaldes no han dado la debida

**SISTEMA DE VIGILANCIA DE REPARACIONES
PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS - APRODEH**

importancia ni interés al proceso, dejando de lado las reuniones y talleres convocados por la CMAN para la transferencia de información técnica de los proyectos.

En el caso de las autoridades comunales y miembros del CGL, estos no conocen a plenitud los lineamientos del PRC, sólo algunos datos generales del mismo; todo esto debido a que no cuentan con canales de información accesibles a través de los cuales puedan absolver sus interrogantes sobre el proceso.

En cuanto al conocimiento que tienen los pobladores acerca del proceso de reparaciones colectivas, se observa que éste no es uniforme en todos los centros poblados. En Quinuas, el 82,1% de los encuestados respondieron afirmativamente, esto debido a que el centro poblado es pequeño y que las autoridades están estrechamente vinculadas a la comunidad. En Villa Florida, el 63,5% de los encuestados conocen el proceso, debido a que en esta comunidad existe la organización de afectados, lo que permite de alguna manera el acceso de información sobre el cumplimiento del PIR en la provincia y departamento. En Quiturara, se presenta un 41,9% de encuestados que conocen el proceso de PRC, esto debido a que en esta comunidad se observa una fuerte desarticulación de autoridades comunales, falta de representatividad y dispersión de la población.

Cuadro N° 16. Conocimiento del Proceso de Reparaciones

¿Conoce el proceso de Reparación Colectiva en su centro poblado?	Centro Poblado			
	QUINUAS	QUITURARA	VILLA FLORIDA	PROMEDIO
Si	82,1%	41,9%	63,5%	62,5%
No	17,9%	58,1%	36,5%	37,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

*Fuente: Encuestas
Elaboración: APRODEH*

Es importante conocer a través de qué medios los pobladores han tomado conocimiento del programa de reparaciones. En el cuadro N° 10 se observa que en los centros poblados el medio de información del PRC ha sido la asamblea comunal, Quinuas el 87,0%, Quiturara el 46,2% y Villa Florida el 71,9%. A pesar que existe un conocimiento significativo del PRC es importante mencionar que esta información ha sido proporcionada en la misma asamblea comunal.

Cuadro N° 17. Medios por los que se enteró del PRC

¿Como se enteró del PRC?	Centro Poblado			
	QUINUAS	QUITURARA	VILLA FLORIDA	PROMEDIO
Pdte de comunidad	,0%	19,2%	,0%	6,4%
Asamblea	87,0%	46,2%	71,9%	68,4%
Alcalde	,0%	15,4%	6,3%	7,2%
Otros	13,0%	19,2%	21,9%	18,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

*Fuente: Encuestas
Elaboración: APRODEH*

En entrevistas sostenidas con algunos comuneros de los centros poblados intervenidos se ha podido constatar que estos han sido informados del PRC a través de otros canales de información ajenos a las autoridades municipales y representantes de CMAN.

**SISTEMA DE VIGILANCIA DE REPARACIONES
PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS - APRODEH**

Sobre la participación en las asambleas las respuestas sobre el nivel de participación y las razones de dicha participación es la siguiente:

Cuadro N°18 . Participación en las asambleas del PRC

Ha participado en las asambleas como parte del PRC		Centro Poblado			
		QUINUAS	QUITURARA	VILLA FLORIDA	PROMEDIO
	SI	75,0%	52,5%	61,5%	63,0%
	NO	25,0%	47,5%	38,5%	37,0%
	Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuestas

Elaboración: APRODEH

No hay relación entre la percepción de afectado con la razón por la cual ha participado en las asambleas del PRC, debido a que está condicionado a la forma organizativa comunal, en la cual las asambleas son el espacio de toma de decisiones y el espacio más importante de poder.

Cuadro N° 19. Razón o motivo por la cual han participado en las asambleas del PRC

			Centro Poblado			
			QUINUAS	QUITURARA	VILLA FLORIDA	
¿Ha participado en las asambleas como parte del PRC?	SI	¿Por qué?	Nos han convocado	10,0%	5,9%	6,3%
			Soy comunero(a)	20,0%	17,6%	6,3%
			Porque se toman decisiones	40,0%	11,8%	9,4%
			Porque debemos participar	5,0%	11,8%	21,9%
			Porque me interesa saber	25,0%	11,8%	43,8%
			Porque soy afectada (a)	,0%	,0%	3,1%
			Porque no sabia/No conozco el tema	,0%	23,5%	6,3%
			Participo pero no conozco el tema	,0%	5,9%	,0%
			Otros	,0%	11,8%	3,1%
	NO	¿Por qué?	No estuve en la comunidad	,0%	25,0%	62,5%
			Yo no participo, participa mi esposo/a (u otro familiar)	50,0%	33,3%	18,8%
			Porque no sabia/No conozco el tema	16,7%	25,0%	18,8%
			Participo pero no conozco el tema	33,3%	16,7%	,0%

Fuente: Encuestas

Elaboración: APRODEH

Finalmente, preguntamos a los encuestados si se consideraban afectados por la violencia política, la mayoría de estos lo considera que sí lo es.

Cuadro N° 20. Percepción sobre condición de afectado

Se considera usted afectado por la violencia política		Centro Poblado			
		QUINUAS	QUITURARA	VILLA FLORIDA	PROMEDIO
	SI	85,7%	72,6%	94,2%	84,1%
	NO	14,3%	27,4%	5,8%	15,9%
	Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuestas

Elaboración: APRODEH

III. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS EN LOS CENTROS POBLADOS

A pesar de los esfuerzos de las instituciones de Derechos Humanos y del gobierno central, la desinformación y falta de capacitación son el común denominador en este proceso de reparaciones colectivas. Las actividades desarrolladas dentro de este proceso por parte de la CMAN no han sido suficientes; lo mismo ha venido ocurriendo con el gobierno regional, los gobiernos locales, las autoridades comunales y los presidentes del Comité de Gestión Local.

Como se podrá apreciar las pocas coordinaciones de la CMAN se realiza directamente con las municipalidades distritales y/o provinciales, más no así con el gobierno regional, con algunos grupos de trabajo como el Consejo Regional de Reparaciones y Reconciliación de Ayacucho (CORA), mucho menos con las Organismos No Gubernamentales comprometidos con la temática de los derechos humanos.

Los diversos talleres que la CMAN ha realizado con algunos de los grupos mencionados anteriormente pareciera no haber tenido los efectos deseados. Cuando preguntamos a nuestros encuestados en los tres centros poblados visitados acerca de las actividades de información y capacitación de la CMAN, estos respondieron no tener ninguna información acerca de estos talleres, es decir no se ha evidenciado ningún tipo de reconocimiento en la zona de las actividades realizadas desde la CMAN a favor del proyecto de reparaciones que se viene ejecutando.

Cuadro N° 21. Actividades de CMAN en los centros poblados

La CMAN ha hecho actividades en el centro poblado relacionadas al proyecto	Centro Poblado			
	QUINUAS	QUITURARA	VILLA FLORIDA	PROMEDIO
Mas de 5	,0%	,0%	,0%	,0%
De 3 a 5	,0%	,0%	,0%	,0%
1 ó 2	,0%	,0%	,0%	,0%
Ninguna	100,0%	91,9%	94,2%	95,4%
NS/NR	,0%	8,1%	5,8%	4,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuestas

Elaboración: APRODEH

De parte del gobierno regional de ayacucho no se observa compromiso ni apoyo al proceso de reparaciones colectivas en la región; éste no ha realizado ninguna actividad dentro de este marco, excepto con algunos municipios distritales que se vieron obligados a acercarse a fin de viabilizar

**SISTEMA DE VIGILANCIA DE REPARACIONES
PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS - APRODEH**

los perfiles menores en la OPI del gobierno regional. Muchos de estos municipios han expresado su malestar por la excesiva demora en la viabilización.

A nivel de las municipalidades distritales, gracias a la falta de una adecuada estrategia de la CMAN, las autoridades municipales no recibieron suficiente capacitación sobre el PRC, lo que ha generado múltiples dificultades que van desde la identificación del proyecto hasta la autorización de transferencia del presupuesto por parte de PCM. Del mismo modo, las municipalidades no han tenido mayores iniciativas para poder contribuir con el PRC en las comunidades priorizadas, es decir no se han desarrollado actividades de promoción y difusión del proceso, salvo información que brindó a la propia comunidad sobre el presupuesto durante la asamblea de elección del CGL y priorización del proyecto.

En la encuesta de reparaciones colectivas, los centros poblados de Quinuas, Quiturara y Villa Florida, los pobladores al ser encuestados, afirman que la municipalidad ha realizado 1 ó 2 actividades en el centro poblado, mientras que los porcentajes mayoritarios se inclinan a indicar que la municipalidad no ha realizado actividades de difusión del proceso de PRC ni propuesto iniciativas para implementarlo en el ámbito de su jurisdicción.

Cuadro N° 22. Actividades de la Municipalidad

La municipalidad ha hecho actividades en el centro poblado para hacer este proyecto	Centro Poblado			
	QUINUAS	QUITURARA	VILLA FLORIDA	PROMEDIO
Mas de 5	,0%	,0%	,0%	,0%
De 3 a 5	,0%	1,6%	1,9%	1,2%
1 ó 2	32,1%	38,7%	48,1%	39,6%
Ninguna	67,9%	51,6%	44,2%	54,6%
NS/NR	,0%	8,1%	5,8%	4,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuestas

Elaboración: APRODEH

El rol de las autoridades comunales y miembros de CGL en el proceso del PRC es poco relevante toda vez que no cuentan con canales de información accesibles permanentes. Estos no han sido capacitados de manera suficiente y completa acerca del proceso, y según la manifestación de los miembros del CGL, las capacitaciones han sido realizadas sólo con un miembro del CGL. Afirman además que no tienen mayores conocimientos sobre su rol durante el proceso, por ello justifican la falta de convocatoria porque no tienen mayores informaciones que darles a la comunidad, ya que la municipalidad tampoco les proporciona la información completa.

A nivel del CORA, los Organismos No Gubernamentales y otros grupos de trabajo, se constata en la realidad de los hechos, que no existe ninguna coordinación de parte de la CMAN ni del gobierno, por lo que a la fecha no se han superado las dificultades que ha relevado este proceso del PRC en la región.

En la Encuesta de Reparaciones Colectivas se incorporó una pregunta acerca del conocimiento de la población de la existencia de organizaciones de afectados por la violencia política. En las comunidades intervenidas, cuadro N° 23, se observa que la mayoría de ellos no cuentan con una organización de afectados por la violencia política, excepto el caso del centro poblado de Villa

**SISTEMA DE VIGILANCIA DE REPARACIONES
PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS - APRODEH**

Florida que sí cuenta con una organización de afectados denominada *Asamblea de Delegados de la Sociedad Civil y Afectados del distrito de Iguain (ADOSCIA)*¹³.

Cuadro N° 23. Organización de Afectados

¿Conoce usted a organización de afectados?	Centro Poblado			
	QUINUAS	QUITURARA	VILLA FLORIDA	PROMEDIO
SI	,0%	9,7%	96,2%	35,3%
NO	100,0%	90,3%	3,8%	64,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuestas

Elaboración: APRODEH

La falta de una organización de afectados obedece a que el municipio no promueve el trabajo orgánico de los afectados, no obstante haber iniciativas particulares; sin embargo esto no se materializa por falta de apoyo logístico y económico.

En cuanto a la organización existente en Villa Florida, se observa que sus pobladores participan a través de sus dirigentes, los cuales en mayor parte son miembros del CGL, sin embargo falta todavía fortalecer la organización con perspectivas y lineamientos claros que promuevan cambios importantes en la zona.

El centro poblado de Quiturara no cuenta con ninguna organización debido a que no existe una organización centralizada en la capital del distrito de Huamanguilla.

IV. GESTIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

En la región Ayacucho se han priorizado 134 centros poblados para la ejecución de los proyectos de reparación. Como se observa en el cuadro N° 24, para el año 2007 se han aprobado sólo 97 proyectos de los 134, con un monto aprobado para transferir de S/. 9' 570 millones, lo que corresponde a un avance del 72,4%.

Cuadro N° 24. Tipos de Proyectos de Reparación Colectiva en Ayacucho

Tipos de proyectos	Transferencias (S/.)	%	N° de Proyectos
Infraestructura de riego	2,353,451.04	24.57%	24
Infraestructura educativa	1,794,674.00	18.74%	18
Local Comunal	1,397,627.91	14.59%	14
Actividades pecuarias	900,000.00	9.40%	9
Agua potable	799,205.00	8.34%	8
Caminos y trochas	799,043.99	8.34%	8
Actividad agrícola	399,652.00	4.17%	4
Infraestructura en salud	397,213.00	4.15%	4
Electrificación	339,679.00	3.55%	4

¹³ ADOSCIA es una organización distrital de afectados por la violencia política, y está formado por las organizaciones de afectados de cada comunidad y centro poblado, a nivel de la jurisdicción del distrito.

**SISTEMA DE VIGILANCIA DE REPARACIONES
PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS - APRODEH**

Saneamiento	197,008.55	2.06%	2
Tejidos y telares	100,000.00	1.04%	1
Turismo	99,716.00	1.04%	1
Total	9,577,270.49	100%	97

*Fuente: Encuestas
Elaboración: APRODEH*

Del total que se tiene aprobado al 31 de diciembre de 2007, un total de S/. 2.35 millones han sido destinados para 24 proyectos de Infraestructura de Riego, lo que representa el 24.57%; unos S/.1.79 millones han sido destinados para 18 proyectos de Infraestructura Educativa, lo que corresponde al 18.74%; S/. 1.40 millones han sido destinados para 14 proyectos de Local Comunal, el 14.59%; solo S/. 900 mil han sido destinados para 9 proyectos de Actividades Pecuarias, 9.40%; unos S/. 799 mil han sido destinados para 8 proyectos de Agua potable, lo que representa el 8.34%; otros S/. 799,043.99 destinados para 8 proyectos de Caminos y Trochas, es decir el 8.34%; un proyecto de S/. 100 mil para un proyecto de tejidos y telares y otros S/. 99 mil para un proyecto de desarrollo turístico.

Ayacucho, región considerada de extrema pobreza, tiene como actividad económica principal a la agricultura, por tanto el mayor número de proyectos que se ejecutarán son de Infraestructura de Riego, lo cual permitirá aliviar las necesidades en el sector agrario. Por otro lado, en segundo orden están los proyectos de Infraestructura Educativa. Cabe anotar que ante la ausencia de apoyo técnico para la elección de los proyectos más beneficiosos, se ha logrado relacionar las dificultades de los centros poblados con la priorización y elección del proyecto, ya que no se tiene un enfoque de desarrollo que permita utilizar de la manera más beneficiosa y productiva el presupuesto otorgado.

Para poder determinar la importancia del PRC en los presupuestos municipales, debemos distinguir a los municipios provinciales y distritales, ya que por su categoría y población difieren en cuanto a los recursos con los que cuentan.

En el siguiente cuadro se puede observar que es la municipalidad de Cangallo, de las 10 que se han visitado, la única que ha destinado el frente al 12.08% de su presupuesto al PRC, considerando que ésta es una municipalidad provincial y por ende cuenta con mayor presupuesto frente a las distritales.

En el caso de los municipios distritales, el que mayor porcentaje de presupuesto municipal representa el PRC es el distrito de Chiara, el cual representa el 20.11% para 5 centros poblados priorizados; le sigue el municipio de Iguain cuyo presupuesto municipal con un 17.51% destinado al PRC; para el municipio de Huamanguilla se tiene un 14.53% del total del presupuesto el fondo destinado al PRC; en caso de la municipalidad de Acocro, el porcentaje para el PRC es del 11.67%; mientras que el municipio de Socos ha destinado únicamente el 5.70% de su presupuesto para el PRC, porcentaje mas bajo correspondiente al presupuesto municipal.

**SISTEMA DE VIGILANCIA DE REPARACIONES
PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS - APRODEH**

Cuadro N° 25. Importancia de de PRC en los Presupuestos Municipales

N°	Municipio	TOTAL	PORCENTAJE
1	Municipalidad Socos	1,753,693.63	100%
	PRC	100,000.00	5.70%
2	Municipalidad Chiara	2,486,526.77	100%
	PRC	500,000.00	20.11%
3	Municipalidad Acocro	2,569,677.56	100%
	PRC	300,000.00	11.67%
4	Municipalidad Iguain	1,142,267.46	100%
	PRC	200,000.00	17.51%
5	Municipalidad Huamanguilla	1,376,732.48	100%
	PRC	200,000.00	14.53%
6	Municipalidad Cangallo	4,138,847.18	100%
	PRC	500,000.00	12.08%

Fuente: Encuestas

Elaboración: APRODEH

4.1 COMPONENTES DEL PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS

Se tiene que de los 10 centros poblados intervenidos en el marco del proyecto de vigilancia del PRC, 8 de ellos: Sachabamba, Acocro, Quinuas, Villa Florida, Pomahuasi, Quiturara, Sulluhuaylla y Huahuapuquio, ya tiene la Resolución Ministerial, como también ya cuentan con el Expediente Técnico del proyecto aprobado mediante Resolución de Alcaldía. De todos estos, los proyectos de Villa Florida y Huahuapuquio ya están en proceso de ejecución con un avance aproximado de 50%, hasta la segunda semana de enero 2008.

En el caso de los proyectos de Sachabamba y Pomahuasi se tenía programado el inicio de la ejecución para la primera semana de febrero 2008, sin embargo el inicio de estos ha sido reprogramado para marzo de 2008 debido a la presencia de lluvias en la región.

El centro poblado de Socos, no obstante tener Resolución Ministerial que aprueba la transferencia del presupuesto, no tiene aún terminado el Expediente Técnico del proyecto; y en el caso de Manallasacc que no cuenta con la Resolución Ministerial, tiene ya elaborado el expediente técnico.

Para el presente análisis de los aportes económicos y la distribución del presupuesto se tomará en cuenta únicamente a los 8 centros poblados referidos inicialmente, por contar estos con la Resolución Ministerial requerida y el expediente Técnico expeditos.

APORTE DE MUNICIPIOS

Teniendo en cuenta que el presupuesto para el PRC por centro poblado asciende a la suma de 100 mil nuevos soles; de las 08 comunidades sólo dos municipios han cofinanciado la ejecución del proyecto. La municipalidad de Iguain aportó la suma de S/.13,193.56 para la "Construcción de aulas de la IEP N° 38990 de Villa Florida" cuyo costo total del proyecto asciende a un total de S/. 113,193.56 nuevos soles. La municipalidad de Cangallo aportó la suma de S/. 3,000.00 para el "Mejoramiento del Complejo Turístico Huahuapuquio", cuyo costo total del proyecto asciende a S/.102,743.08 nuevos soles.

**SISTEMA DE VIGILANCIA DE REPARACIONES
PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS - APRODEH**

PRESUPUESTO PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

En el siguiente cuadro se observa, que ha sido el centro poblado de Acocro el que mayor gasto ha efectuado para la elaboración de Expediente Técnico, suma que representa el 7.0% del presupuesto total del proyecto. En el caso de los demás proyectos, el monto gastado por concepto de elaboración del expediente técnico es mucho menor. El proyecto de Acocro, 3,5%; el proyecto Villa Florida, 3.0%, el proyecto Quiturara y Huahuapuquio con 2.9% cada uno; los proyectos de Pomahuasi y Sachabamba con 2.8%; y el costo menor con 1.1% es el proyecto de Sulluhuaylla.

Cuadro N° 26. Componentes y Elementos de Gasto de los Proyectos del PRC

	Estudios y/o expediente	Personal/Mano de Obra		Compras		Capacitación	Otros gastos		Total
		Especializada	No especializada	Materiales	Bienes		Supervisión	Otros Gastos	
Infraestructura de Riego de Socos (Socos – Huamanga)	No hay datos								
Local Comunal de Sachabamba (Chiara – Huamanga)	2.8%	14.3%	10.5%	59.0%	0.0%	0.0%	2.8%	10.6%	100.0%
Infraestructura Educativa de Manallasacc (Chiara – Huamanga)	2.9%	9.9%	3.8%	73.2%	0.0%	0.0%	2.7%	7.4%	100.0%
Construcción Trocha Carrozable Acocro Carwaschoque (Acocro – Huamanga)	3.5%	2.9%	5.0%	13.5%	0.0%	0.0%	3.0%	72.1%	100.0%
Infraestructura de Riego de Quinuas (Acocro – Huamanga)	7.0%	4.4%	27.7%	50.1%	0.5%	1.6%	2.0%	6.8%	100.0%
Infraestructura Educativa de Villa Florida , (Iguain – Huanta)	3.0%	10.8%	5.4%	71.5%	1.6%	0.0%	2.8%	4.9%	100.0%
Mejoramiento de Trocha Carrozable Macachacra - Pomahuasi , (Iguain – Huanta)	2.8%	2.0%	9.8%	22.6%	0.6%	0.0%	2.2%	60.0%	100.0%
Infraestructura de Riego de Quiturara (Huamnaguilla – Huanta)	2.9%	9.6%	8.5%	65.9%	0.6%	0.7%	2.4%	9.3%	100.0%
Infraestructura de Riego de Sulluhuaylla , (Huamanguilla – Huanta)	1.1%	7.8%	20.2%	58.6%	1.1%	0.6%	2.0%	8.6%	100.0%
Complejo Turístico de Huahuapuquio , (Cangallo)	2.9%	7.5%	7.3%	49.5%	1.5%	0.0%	2.0%	29.2%	100.0%

*Fuente: Encuestas
Elaboración: APRODEH*

PRESUPUESTO PARA MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA

En el proyecto de Sachabamba, para la mano de obra especializada está destinado el 14.3%, y para No especializada el 10.5%; para el proyecto de Acocro el 2.9% está destinada para mano de obra calificada y el 5.0% para no calificada; en el caso del proyecto de Quinuas, el 4.4% será destinado para mano de obra calificada y 27.7% para no calificada; para el proyecto de Villa Florida, el 10.8% será destinado para mano de obra calificada y el 5.4% para no calificada; en caso del proyecto de Pomahuasi el 2.0% para mano de obra calificada y el 9.8% para no calificada; en Quiturara el 9.6% será destinado para mano de obra calificada y el 8.5% para no calificada; en

**SISTEMA DE VIGILANCIA DE REPARACIONES
PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS - APRODEH**

Sulluhuaylla el 7.8% para mano de obra calificada y el 20.2% para no calificada; y , en Huahuapuquio el 7.5% para mano de obra calificada y el 7.3% para no calificada.

PRESUPUESTO PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y BIENES

Para el proyecto de Sachabamba el 59.0% se ha destinado para la compra de materiales, no existe un monto asignado para la compra de bienes; en Acocro el 13.5% es sólo para la compra de materiales; en Quinuas el 50.1% para materiales y 0.5% para bienes; en Villa Florida el 71.5% para materiales y el 1.6% para bienes; en Pomahuasi el 22.6% para materiales y el 0.6% para bienes; en Quiturara el 65.9% para materiales y el 0.6% para bienes; en Sulluhuaylla el 58.6% para materiales y el 1.1% para bienes; y, en la comunidad de Huahuapuquio el 49.5% se destinó para la compra de materiales y el 1.5% para bienes.

PRESUPUESTO PARA GASTOS DE CAPACITACION

Los únicos centros poblados que han incluido dentro de la distribución del monto presupuestario obtenido un rubro por concepto de capacitación son los centros poblados de Quinuas, Quiturara y Sulluhuaylla. El resto de los centros poblados no han contemplado un monto destinado a este fin.

PRESUPUESTO PARA GASTOS DE SUPERVISION

Según se observa en el cuadro N° 16, en el centro poblado de Sachabamba se destinará S/. 2,800.00 nuevos soles, el cual que representa el 2.8% del presupuesto para los gastos de supervisión; el 3.0% para el proyecto de Acocro; el 2.0% para el proyecto de Quinuas; el 2.8% para el proyecto de Villa Florida; el 2.2% para el proyecto de Pomahuasi; el 2.4% para el proyecto de Quiturara; el 2.0% para Sulluhuyalla; y, 2.0% para Huahuapuquio.

PRESUPUESTO PARA GASTOS DE ADMINISTRACION

En el cuadro de la distribución de presupuestos se observa que no se ha considerado ningún monto destinado a los gastos de administración, toda vez que los proyectos en cada centro poblado se ejecutarán por administración directa de la Municipalidad correspondiente, además de ello se trata de proyectos pequeños que no generan mayores gastos de administración.

PRESUPUESTO PARA OTROS GASTOS

En el Expediente Técnico de los proyectos priorizados se han considerado distintos gastos, como por ejemplo: alquiler de equipos, viáticos, bienes de consumo, flete, alquiler de bienes, material de escritorio, combustibles y lubricantes, liquidación de obra, servicio de telefonía fija y móvil, etc. Es así que en el proyecto de Sachabamba destina el 10.6% el presupuesto para otros gastos e imprevistos; Acocro el 72.1%; Quinuas el 6.8%; Villa Florida el 4.9%; Pomahuasi el 60% para el alquiler de maquinarias; Quiturara el 9.3%; Sulluhuaylla el 8.6%; y Huahuapuquio el 29.2%.

V. EL COMPONENTE DE GÉNERO EN EL PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS

En una perspectiva de equidad de género que busque garantizar la participación de las mujeres, sea individual o organizadamente, en los asuntos comunales, con el pleno respeto de sus derechos, es importante conocer cómo es que se vienen articulando las mujeres en este proceso del programa de reparaciones colectivas.

En la encuesta de reparaciones colectivas realizada en los centros poblados de Quinuas, Quiturara y Villa Florida, se incluyó algunas preguntas acerca de la participación de las mujeres en grupos

**SISTEMA DE VIGILANCIA DE REPARACIONES
PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS - APRODEH**

organizados dentro de los centros poblados. Es así que las diversas organizaciones de mujeres se han evidenciado con el 39,3%, 74,2% y 57,7% de personas encuestadas que refirieron conocer una organización de base conformada por mujeres en los centros poblados de Quinuas, Quiturara y Villa Florida respectivamente.

Cuadro N° 27. Sobre la Organización de Mujeres

¿Las mujeres del centro poblado se encuentran organizadas?	Centro Poblado			
	QUINUAS	QUITURARA	VILLA FLORIDA	PROMEDIO
SI	39,3%	74,2%	57,7%	57,1%
NO	60,7%	25,8%	42,3%	42,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

*Fuente: Encuestas
Elaboración: APRODEH*

En el caso de los altos porcentajes que manifiestan que las mujeres no se encuentran organizadas, Quinuas 60,7%, Quiturara 25,8% y Villa Florida 42,3%, en realidad se refieren no a la falta de organización sino mas bien al nivel de autonomía de estos grupos, ya que muchos de ellos están supeditados a la existencia de los Programas Sociales cuya aparición en la comunidad ha dado origen a organizaciones sectoriales que no agrupan necesariamente a todas las mujeres de la comunidad sino sólo a un sector interesado, lo que produce una carencia de programa y visión de trabajo. Se hace también referencia al Club de Madres, el cual se encuentra en un estado de precariedad debido a la falta de organización y ausencia de políticas públicas de parte del municipio provincial y/o distrital que promueva canales de participación ciudadana para las mujeres.

La participación de las mujeres en el CGL es mínima, conforme se puede constatar en las Actas de Elección. En Quiturara del total de miembros del CGL sólo dos personas son mujeres, en en Villa Florida se cuenta con la presencia de una sola mujer como miembro del CGL, y en Quinuas no existe ninguna mujer participando como miembro del CGL.

Un alto porcentaje de los encuestados en los 3 centros poblados hacen referencia al hecho que no conocen si existen mujeres como integrantes de los CGL. Es decir, que este desconocimiento sumado a las respuestas que indican la no presencia de mujeres en los CGL correspondería un porcentaje mayoritario que refleja la falta de participación en la asamblea de elección de los mismos, y principalmente por la falta de actividad de los miembros de CGL con la comunidad en cumplimiento de sus funciones como miembros del CGL.

Cuadro N° 28. Conocimiento sobre la participación de las mujeres en el CGL

¿Hay mujeres que conforman el Comité de Gestión Local?	Centro Poblado			
	QUINUAS	QUITURARA	VILLA FLORIDA	PROMEDIO
SI	3,6%	17,7%	13,5%	11,6%
NO	50,0%	38,7%	7,7%	32,1%
No sé	46,4%	43,5%	78,8%	56,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

*Fuente: Encuestas
Elaboración: APRODEH*

A pesar de la precariedad y debilidad existente en la organización de las mujeres de las comunidades, se observa en el cuadro N° 29, que en Quinuas el 64,3% encuestados respondieron

**SISTEMA DE VIGILANCIA DE REPARACIONES
PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS - APRODEH**

que la participación de las mujeres en la asamblea de elección del CGL fue de 50%, frente a un 37,7% que no conocen; en Quiturara el 41,9% señalaron que el 50% participaron en la elección del CGL, frente a 8,1% que señalaron que la participación fue de 25% y un 45,2% que desconocen; y en Villa Florida, el 7,7% señalaron que la participación de las mujeres fue de 75%, 26,9% dijeron que fue 50%, y el 65,4% dijeron que no conocen la participación de las mujeres en la asamblea de elección del CGL. Como se aprecia, el conocimiento es variado, porque se entiende que no todos los encuestados han participado directamente de la asamblea de elección de los miembros del CGL.

Cuadro N° 29. Participación de las mujeres en la elección de CGL y priorización del Proyecto.

¿Cuántas mujeres han participado en la elección del CGL?	Centro Poblado			
	QUINUAS	QUITURARA	VILLA FLORIDA	PROMEDIO
Mas de la mitad - 75%	,0%	4,8%	7,7%	4,2%
Mitad - 50%	64,3%	41,9%	26,9%	44,4%
Cuarta - 25%	,0%	8,1%	,0%	2,7%
Menos de 10%	,0%	,0%	,0%	,0%
No sabe	35,7%	45,2%	65,4%	48,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuestas

Elaboración: APRODEH

VI. PROCESO DE VERDAD Y JUSTICIA

Las comunidades intervenidas en el marco del proceso del PRC son aquellas que han sido afectadas por los embates del conflicto armado interno durante los años 1980 – 2000, cuya consecuencia relevada hoy es una agenda pendiente para el Estado.

En el cuadro N° 30 se muestra la respuesta de los encuestados ante la pregunta ¿Se considera UD. afectado por la violencia política?. Es así que se observa que el 85,7% de los encuestados en Quinuas se considera afectado, el 72,6% en Quiturara y el 94,2% en Villa Florida.

Cuadro N° 30. Afectado por la Violencia Política

Se considera usted afectado por la violencia política	Centro Poblado			
	QUINUAS	QUITURARA	VILLA FLORIDA	PROMEDIO
SI	85,7%	72,6%	94,2%	84,2%
NO	14,3%	27,4%	5,8%	15,8%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuestas

Elaboración: APRODEH

Cuando a los encuestados se les pregunta acerca de casos de violencia política en el centro poblado, la mayoría de estos refiere conocer algún caso ocurrido. Entre los casos que se han identificado se encuentran mayoritariamente asesinatos de familiares y casos de desapariciones.

Los encuestados del centro poblado de Quinuas afirmaron que el delito cometido más frecuente durante el período de la violencia política fue la desaparición de sus familiares con un 66,7%, otros delitos que se cometieron en menor grado, en un 12,5% fue la desaparición de sus familiares y

**SISTEMA DE VIGILANCIA DE REPARACIONES
PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS - APRODEH**

desaparición de los demás miembros de la comunidad; y, tortura en un 8,3%. En Quiturara, el delito más cometido es la desaparición de los familiares de los encuestados en un 33,3%, asesinato de familiares en un 25,9%, asesinato a otros miembros de la comunidad en un 11,1%, desaparición en 7,4%, tortura en 3,7%, y otros delitos en 18,5%. En Villa Florida el delito más cometido fue la desaparición de familiares en 59,6%, asesinato de familiares en 21,3%, otros delitos en 19,1%.

Los casos de violación sexual son difíciles de identificar en un proceso de recojo de información, es por eso que no han sido reportados.

Cuadro No 31. Casos de Violencia Política en la comunidad

¿Casos de violencia en la comunidad?	QUINUAS	QUITURARA	VILLA FLORIDA	PROMEDIO
Asesinato de mis familiares	66,7%	25,9%	21,3%	38,0%
Asesinato de otros miembros de la comunidad	,0%	11,1%	,0%	3,7%
Tortura	8,3%	3,7%	,0%	4,0%
Desaparición de familiares	12,5%	33,3%	59,6%	35,2%
Desaparición de miembros de la comunidad	12,5%	7,4%	,0%	6,6%
Violación sexual	,0%	,0%	,0%	,0%
Abuso de militares	,0%	,0%	,0%	,0%
Otros	,0%	18,5%	19,1%	12,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

*Fuente: Encuestas
Elaboración: APRODEH*

En cuanto a la importancia de que se realice la investigación o judicialización de los casos identificados, la mayoría de la población encuestada en los 3 centros poblados considera que *Sí es importante investigar*, respuesta que se hace mas evidente en los centros poblados de Quinuas y Villa Florida.

Cuadro N° 32. Importancia de investigar los casos de violencia política

¿Considera que es importante investigar?	Centro Poblado			
	QUINUAS	QUITURARA	VILLA FLORIDA	PROMEDIO
SI	92,9%	70,5%	96,2%	86,5%
NO	,0%	6,6%	1,9%	2,8%
NS/NR	7,1%	23,0%	1,9%	10,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

*Fuente: Encuestas
Elaboración: APRODEH*

La razón para investigar es básicamente la necesidad de reparación y conseguir justicia por los hechos ocurridos en contra de los derechos de los pobladores de los centros poblados. La búsqueda de justicia es también la necesidad de verdad y esclarecimiento de los hechos.

Vemos además que quienes consideran que no es importante investigar, lo hacen por falta de confianza en la justicia principalmente, esto se evidencia en el centro poblado de Quiturara.

**SISTEMA DE VIGILANCIA DE REPARACIONES
PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS - APRODEH**

Cuadro N° 33. Importancia de investigar los casos de violencia política por género y razón

¿Considera que es importante investigar?	¿Porque es importante investigar los casos?	Centro Poblado		
		QUINUAS	QUITURARA	VILLA FLORIDA
SI	Porque ahora hay mas seguridad	3,8%	3,0%	,0%
	Porque podemos conseguir justicia	26,9%	30,3%	56,0%
	Porque es bueno saber lo que pasó	26,9%	24,2%	30,0%
	Para ser reparados	42,3%	36,4%	14,0%
	No tengo dinero	,0%	6,1%	,0%
NO	No confío en la justicia	,0%	50,0%	,0%
	No tengo dinero	,0%	25,0%	,0%
	Ya no hay nada que hacer	,0%	25,0%	,0%

*Fuente: Encuestas
Elaboración: APRODEH*

Respecto a las posibles acciones de memoria realizadas en las comunidades intervenidas, podemos observar del cuadro N° 34 que en el centro poblado de Quinuas, el 57,1% de los encuestados respondieron que no se han realizado acciones de memoria, frente a 10,7% que señalaron que si se han realizado acciones de memoria, y un 32,1% que no conoce sobre estas acciones. En el centro poblado de Quiturara, el 56,5% manifestaron que no se han desarrollado acciones de memoria, mientras tanto el 4,8% afirman que si se ha desarrollado y un 38,7% no conoce sobre la realización de acciones de memoria. En estos dos centros poblados donde la mayoría de los encuestados manifestaron que no se ha desarrollado ninguna acción de memoria, se justifica porque no se ha promovido una organización de afectados que sea el punto de partida para las acciones de memoria histórica, ni por iniciativa privada ni por la municipalidad distrital, provincial, regional y CMAN.

Mientras tanto en el centro poblado de Villa Florida, el 61,5% de los encuestados respondieron que si se han desarrollado acciones de la memoria, el 26,9% afirmaron que no se han realizado, y el 11,5% no conoce si se han desarrollado las acciones de memoria; porcentajes que se justifican en la existencia de una organización de afectados vinculada a los Organismos No Gubernamentales que vienen desarrollando diversas temáticas post CVR.

Cuadro N° 34. Acciones de memoria en el centro poblado

¿Se ha realizado acciones de memoria en su centro poblado?	Centro Poblado			
	QUINUAS	QUITURARA	VILLA FLORIDA	PROMEDIO
SI	10,7%	4,8%	61,5%	25,7%
NO	57,1%	56,5%	26,9%	46,8%
No sabe	32,1%	38,7%	11,5%	27,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

*Fuente: Encuestas
Elaboración: APRODEH*

Más del 70% de la población en los tres centros poblados considera importante la realización de actividades de memoria en su centro poblado, debido a la importancia que tiene el *No olvidar* lo ocurrido (ver cuadro N° 36)

**SISTEMA DE VIGILANCIA DE REPARACIONES
PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS - APRODEH**

Cuadro N° 35. Importancia de acciones de memoria

¿Considera importante las acciones de memoria?	Centro Poblado			
	QUINUAS	QUITURARA	VILLA FLORIDA	PROMEDIO
SI	71,4%	75,8%	94,2%	80,5%
NO	14,3%	14,5%	3,8%	10,9%
NS/NR	14,3%	9,7%	1,9%	8,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuestas

Elaboración: APRODEH

Cuadro N° 36. Importancia de acciones de memoria por género y razón

¿Considera importante las acciones de memoria?	¿Por qué?	Centro Poblado		
		QUINUAS	QUITURARA	VILLA FLORIDA
SI	Para ser reparados	5,3%	4,3%	8,2%
	Para que no se repita	10,5%	13,0%	30,6%
	El reconocimiento de las víctimas es una forma de reparación	10,5%	41,3%	2,0%
	Para no olvidar	31,6%	21,7%	46,9%
	Para conocer la verdad	42,1%	17,4%	10,2%
	Recordar es doloroso	,0%	2,2%	2,0%
NO	Recordar es doloroso	100,0%	88,9%	100,0%
	tenemos miedo	,0%	11,1%	,0%

Fuente: Encuestas

Elaboración: APRODEH

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- En los diferentes distritos, se han priorizado los centros poblados menos afectados por la violencia política, ya que las comunidades más afectadas a la fecha no han sido priorizadas para el PRC por la CMAN, porque los resultados de las cuatro primeras etapas del Censo por la Paz, a cargo del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, no ha reflejado el verdadero nivel de pobreza y afectación de la violencia política en los centros poblados del departamento de Ayacucho.
- La CMAN al realizar tratos directos con las municipalidades ha desconocido la labor de los Grupos de Trabajo Regional como el CORA y otras organizaciones de afectados de alcance regional y provincial, así como también de los Organismos No Gubernamentales que vienen trabajando el tema. Además de ello, la CMAN al tomar a los centros poblados como unidad beneficiaria y no a las comunidades han creado algunos problemas de coordinación ya que un centro poblado puede estar conformado por varias comunidades.
- Las autoridades municipales manejan poca información sobre el proceso del PRC, estos no han sido lo suficientemente capacitados para poder encargarse de los procesos de transferencia de información y capacitación, de ahí que en muchos casos el trámite administrativo que deben cumplir resultó complicado para algunos Gobiernos Locales.

**SISTEMA DE VIGILANCIA DE REPARACIONES
PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS - APRODEH**

- Que la elección de los miembros del Comité de Gestión Local y la priorización del proyecto del PRC se haya realizado en una sola asamblea comunal ha producido que en muchos de los casos los proyectos no reflejen la voluntad de la población y las verdaderas necesidades de reparación. La priorización de los proyectos ha sido una improvisación por salvar los tiempos y los requisitos dados desde la CMAN; los centros poblados no contaron previamente con apoyo técnico para que adopten una decisión informada sobre qué proyecto sería mas beneficiosa de acuerdo a su real necesidad comunal.
- Todo lo anterior se suma al problema de la falta de capacitación de los miembros del CGL. Únicamente el presidente ha sido capacitado dificultando el necesario involucramiento de los miembros de los CGL y de la población en general.
- Salvo en Villa Florida, no hay una buena relación entre las organizaciones de afectados y la población de los centros poblados determinados como muy afectados.
- No hay una política de género que incluya de manera efectiva a las mujeres en todo el proceso de la reparación colectiva, ni tampoco hay un porcentaje considerable de mujeres que formen parte de los CGL.
- Hay una gran demanda de la población por acciones de memoria que permitan esclarecer lo que pasó.

RECOMENDACIONES

- Promover y fortalecer las organizaciones de afectados por la violencia a nivel de los distritos y comunidades priorizadas, a fin de que puedan ser protagonistas en este proceso de implementación del PIR.
- Las Municipalidades que están involucradas en el proceso del PRC deberán contar con personal técnico especializado en la materia para el seguimiento de las implementaciones del PIR, promoviendo una vinculación estrecha con la comunidad y la organización de afectados por la violencia política, garantizando de esta manera el canal adecuado y oportuno de información sobre el PRC.
- Simplificar el trámite administrativo ante PCM para la aprobación de la transferencia del presupuesto para la ejecución del proyecto.
- Desde la CMAN se debe proveer profesionales que apoyen técnicamente a los centros poblados priorizados, a fin de identificar los proyectos que les sean más favorables de acuerdo a la real necesidad de su medio. La CMAN debe orientar su trabajo a la capacitación de los miembros del CGL sobre sus funciones durante las etapas de ejecución del proyecto en coordinación con las autoridades municipales. Además de ello, la descentralización de la CMAN a las regiones donde se viene implementando el PIR favorecería el desarrollo de las actividades del proceso de reparaciones y sus consecuentes evaluaciones y reformulación.
- Dentro del marco del PIR debe generarse un esfuerzo de articulación y coordinación entre los organismos públicos y privados que están trabajando este tema, a fin de coadyuvar el propósito común de implementar las recomendaciones de la CVR.
- Mejorar la participación de las mujeres a través del CGL y en las demás actividades que se realicen en el marco de las reparaciones colectivas.

**SISTEMA DE VIGILANCIA DE REPARACIONES
PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS - APRODEH**

- Fomentar actividades de memoria en la comunidad, que se canalicen a través de ceremonias de inicio y entrega de obra, además de la asistencia técnica que se reciba para la elección de los proyectos.

Ficha Técnica

Jefe de Oficina Departamental APRODEH Ayacucho: Yuber Alarcón
Responsables de Reporte: Nelly Ramírez, Alfredo Barrientos

Director Ejecutivo APRODEH: Miguel Jugo
Director de Proyección Institucional: Francisco Soberón
Coordinadora de Proyecto: Sonia Paredes
Consultor principal: Edgardo Cruzado
Consultora ICTJ: Julie Guillerot

Soporte Informático: Miguel Zegarra
Base de Datos: Cecilia Santillana
Corrección de Estilo: Milagros Díaz